ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO DOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2020" (EXPTE. CONTR 2019/75795)

El día 11 de julio de 2019 a las 10:00 horas se reúne la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" al que se hace referencia en el punto 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación del servicio en cuestión.

Asisten a la citada sesión de la Mesa, los siguientes miembros:

Presidente:
El Jefe de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz: D. Pablo Muñoz Cruceira

Secretario:
Un funcionario del Grupo A.1. adscrito al Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz (en sustitución de la Jefa de Sección de Contratación de la citada Delegación Territorial): D. Manuel Jesús Ávila Parodi.

Vocales:
- El Interventor Provincial de Cádiz de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía: D. Javier Quirós Sacaluga.
- El Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía: D. Alfredo León Urquiza.

En primer lugar se procede a la lectura del acta de la primera sesión de esta Mesa.

A continuación, se comprueba que se ha efectuado en plazo y forma el requerimiento de subsanación a la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A., así cómo que toda la documentación requerida a la misma se ha presentado también en plazo y forma, siendo este extremo corroborado por parte de los miembros de la Mesa de Contratación.

Una vez comprobados los extremos anteriores se procede a la apertura en acto público del sobre número dos "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", acto al que asiste D. FRANCISCO GARCÍA FIGUEROA, identificado con DNI 31.664.969H, en representación de la empresa licitadora EULEN S.A.

En el mismo se comprueba que toda la documentación presentada por las empresas licitadoras en cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) es correcta, por lo que se admiten definitivamente las ofertas presentadas por todos los licitadores.

Asimismo se procede a la designación de la Comisión Técnica de Valoración encargada de evaluar la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificados mediante un juicio de valor, a la que se da traslado de la documentación del citado sobre nº 2 a fin de que ésta remita el correspondiente informe técnico.

Finalmente, se convoca la tercera sesión de esta Mesa de Contratación para el día 19 de julio de 2019 a las 10:00 horas, para la lectura de las puntuaciones otorgadas por la Comisión Técnica y la apertura del sobre nº 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas".

En Cádiz a 11 de julio de 2019

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Pablo Muñoz Cruceira

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE
Delegación Territorial
CÁDIZ

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Manuel Jesús Ávila Parodi